

CRECIMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO SOCIAL Reflexiones a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida

Hasta hace unos pocos años la preocupación por el crecimiento económico era tan intensa, en los países desarrollados, que prácticamente se identificaba riqueza general con bienestar individual; sin embargo, cada día se está cuestionando más la validez de este binomio, pues aunque es evidente que el aumento de la riqueza de un país resuelve, efectivamente, una serie de problemas, no lo es tanto que ello asegure, ni siquiera que incremente, la calidad de vida de las personas.

Una de las últimas operaciones estadísticas emprendidas por el EUSTAT, la Encuesta de Condiciones de Vida, se ha concretado recientemente en la publicación, en dos tomos, de sus Indicadores Generales (1).

Esta encuesta fue diseñada con el objetivo de dar a conocer las condiciones reales de vida de la población de la Comunidad Autónoma de Euskadi, asumiendo como punto de partida un criterio ideológico muy concreto: en aquellos países en los que el crecimiento económico no constituye ya una condición imperiosa y casi exclusiva para la mejora de los niveles de vida, como es el caso de Euskadi, la preocupación por mejorar las condiciones de vida tienden a convertirse en el centro de la acción política. En consecuencia, en estos países, hay que aprender a distinguir entre crecimiento económico y desarrollo

social o, siguiendo la terminología del EUSTAT, mejora de las condiciones de vida.

En un sentido estricto, el objetivo de este breve texto es ayudar a que se consoliden precisamente estas ideas, aportando algunos datos, extraídos de la propia Encuesta de Condiciones de Vida, que demuestran que la mejoría económica experimentada en los últimos años en nuestro país no ha encontrado su correlación en un cambio decisivo de las condiciones de vida particulares del conjunto de la población, incluso si éstas se valoran en términos estrictamente económicos.

En un sentido más amplio, y dado que estas cuestiones se asocian estrechamente a las políticas sociales orientadas a la redistribución de la renta disponible, trato también de recordar, igualmente a la luz de los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), algunas ideas básicas para el abordaje de la lucha contra la pobreza y por la igualdad económica en nuestro país.

(1) Encuesta de Condiciones de Vida 1989, Indicadores Generales. Tomos 1 y 2. Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT); Bilbao, 1990.

EUSKADI: ¿UNA SOCIEDAD A LAS PUERTAS DEL BIENESTAR?

Existe sin duda, en determinados ambientes, una visión excesivamente idílica y positiva de la realidad social y económica de Euskadi. Los datos que nos aporta la ECV confirman plenamente la necesidad de matizar esta impresión. En este sentido, a pesar de la bonanza económica percibida por esas fechas en todos los mercados, a finales de 1989 un 48,3% de las familias vascas señalaba contar con ingresos económicos no suficientes; algo más de una tercera parte de las mismas familias, un 36,3 % en concreto, manifestaba incluso haber sufrido algún tipo de restricción en su capacidad de consumo en los tres años anteriores por razones de carencia económica.

En definitiva, aunque Euskadi es un ejemplo de sociedad económicamente desarrollada que, además, ha sido capaz de poner las bases de un nuevo proceso de recuperación, todo indica que la incidencia de las dificultades económicas es evidente en una parte sustancial de la población. Así lo atestigua la detección, en colectivos cuantitativamente significativos, de un sentimiento de discordancia entre la realidad económica experimentada y la necesidad sentida (2).

En la línea de concretar el significado de las dificultades económicas experimentadas por las familias vascas, resulta de interés comprobar el sentido real de las restricciones de consumo a las que se han visto sometidas en los últimos tres años. Estas restricciones afectan, sobre todo, al

(2) El sentido de esta discordancia es complejo, no siendo siempre atribuible a carencias objetivas sino también a una necesidad sentida sobrevalorada. Al mismo tiempo, sin embargo, esta realidad se acompaña de fenómenos de signo contrario en ciertos sectores de la sociedad vasca, en especial de los más desfavorecidos, que se traducen en conformismo a la hora de valorar la propia situación.

Estos fenómenos, marcados por la resignación, aparecen con claridad en Euskadi. En el "Estudio de la población potencialmente beneficiaria del plan de lucha contra la pobreza" —Departamento de Trabajo y Seguridad Social, Documentos de Bienestar Social n.º 26, Bilbao 1990-, por ejemplo, se puede comprobar claramente la existencia de colectivos potencialmente beneficiarios del Plan de Lucha contra la Pobreza que renuncian a la demanda de ayudas basándose en reflexiones al estilo "otros están peor", "siempre hemos vivido así", etc.

vestido y calzado —27,7 % de familias afectadas— y al equipamiento del hogar —26,7 %—. Tienen notable incidencia también en lo relativo al ocio y tiempo libre —21,6%—. Resultan ya en cambio claramente minoritarias en lo que se refiere a la alimentación —9,7 %— y a los cuidados médicos —6,4 %.

TABLA 1

FAMILIAS VASCAS POR LA EXISTENCIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE RESTRICCIONES ECONÓMICAS, SEGUN TIPO DE RESTRICCIÓN (Porcentaje de familias con restricciones en el período)

	Han tenido restricciones
En cuidados médicos	6,4
En alimentación	9,7
En ocio	21,6
En equipamiento del hogar	26,7
En vestido y calzado	27,7
En uno u otro aspecto	36,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del EUSTAT.

Como puede comprobarse, las restricciones inciden en aspectos muy específicos, vinculadas, más que a las cuestiones propias de la subsistencia personal, a cuestiones que determinan la idea de confort y calidad de vida —disfrute del tiempo libre, equipamiento del hogar, vestido y calzado—. De esta forma, los problemas económicos de una parte de las familias vascas se caracterizan sobre todo por la no consecución de un cierto nivel de bienestar, más que por la pervivencia, al menos de forma significativa, de problemas ligados a la supervivencia.

Los conceptos de supervivencia o de bienestar que utilizamos forman parte del vocabulario de los estudios sobre la pobreza. En gran medida, constituyen el sustrato para la delimitación de dos tipos de niveles en la aproximación a la pobreza: pobreza absoluta y pobreza relativa. En este sentido, ¿es posible sacar de la ECV algunas conclusiones respecto a la permanencia de la pobreza en Euskadi?

LA PERMANENCIA DE LA POBREZA EN LA EUSKADI DE LOS 80

El sentimiento de sufrir restricciones es, sin duda, relativo. Depende no sólo de la distancia existente entre el propio consumo y las pautas sociales generales sino también de la distancia de aquél respecto a normas grupales o familiares particulares. Baste decir, para comprobar la importancia de las referencias específicas, que un 24,3 % de las familias que revelan la existencia de restricciones disponen de ingresos altos y un 15,8% de ingresos definidos como medios.

En este sentido, no tiene evidentemente el mismo significado el sentimiento de restricción en el consumo, en materia de alimentación por ejemplo, si se dispone de ingresos altos o de ingresos bajos. De la misma forma, la sensación de restricción en materia de vestido, calzado u ocio puede simplemente significar, para colectivos de ingresos elevados, la imposibilidad de seguir el tren fijado por las modas, mientras que para colectivos de ingresos bajos puede reflejar una clara dificultad de renovación del equipo familiar básico o la imposibilidad de participar mínimamente en la vida social.

Debemos, por tanto, matizar los datos subjetivos que nos ofrece la ECV, tratando de analizarlos en relación a variables que reflejan mayor nivel de objetividad, no traduciendo necesariamente sentimiento de restricción con falta de bienestar o pobreza.

La utilización de los datos de ingreso sería, a este respecto, particularmente útil. Por desgracia, la ECV utiliza en este punto un indicador poco adecuado, el de ingresos netos familiares. Este indicador desconsidera las implicaciones que, a este respecto, juegan el tamaño y la estructura familiar así como, por otra parte, la estructura diferencial de necesidades asociada al ciclo de vida. En este sentido, es evidente que hay colectivos con ingresos bajos, según el criterio del EUSTAT, —en particular pensionistas— que pertenecen a grupos que tienen sus necesidades cubiertas y que, por el contrario, determinados colectivos con ingresos medios e incluso altos pueden encontrarse en situación precaria —familias numerosas, por ejemplo—.

A la luz del estudio "La Pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (Avance)" (3) podemos sin embargo tratar de pronunciar algo más en esta cuestión a partir de los datos disponibles. En este sentido, podemos partir de dos conclusiones básicas de ese estudio:

- a) En primer lugar, que, en lo que se refiere al mínimo de pobreza absoluta, dicho mínimo se asocia fundamentalmente a la cobertura de las necesidades de alimentación, vestido y calzado. Como se desprende del estudio, si la cuantía estimada para dicho mínimo se correlaciona con los gastos reales por estos conceptos, aumentando en paralelo al incremento que se observa en el nivel de renta, lo realmente característico de la pobreza absoluta es la distancia, de signo negativo, existente entre gasto real en alimentación, vestido y calzado y percepción del mínimo necesario para hacer frente a estas necesidades.
- b) En segundo lugar, que, en lo que se refiere al concepto de pobreza relativa, éste incluye, además de factores como la alimentación, el vestido o el calzado, otros como los gastos de mobiliario, transporte o equipamiento. El estudio refleja además cómo es en los aspectos que tienen que ver con el disfrute social del modo de vida —particularmente el tiempo libre pero también todo lo relativo a la comodidad en el hogar— donde más intensamente incide la pobreza, determinando en estos aspectos situaciones evidentes de exclusión.

Por tanto, podemos considerar, de una parte, que el concepto de restricción en alimentación y vestido-calzado, para colectivos de ingresos bajos, puede ser un indicador del nivel de pobreza absoluta existente en Euskadi; de otra, que la delimitación de la incidencia de los niveles de pobreza relativa puede realizarse, a modo de indicador, a partir de la consideración, en grupos de ingresos medios o

(3) La Pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (Avance). Departamento de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Vasco; Vitoria-Gasteiz, 1987.

bajos, de las restricciones sentidas en relación al tiempo libre y al equipamiento del hogar.

Aceptado este planteamiento y asumiendo la definición de pobreza como exclusión de las condiciones de vida propias de una sociedad determinada, podemos señalar a la luz de los datos de la ECV que la pobreza absoluta de mantenimiento, es decir la insuficiencia de ingresos para subvenir en una forma mínima a los gastos más elementales de los hogares —alimentación, vestidos y calzado—, habría afectado, en algún momento de los últimos tres años, al menos a entre un 4,1 y un 9,6% de las familias vascas. Por su parte, la pobreza relativa, entendida como insuficiencia de ingresos para cubrir de forma mínima los gastos ordinarios considerados necesarios para el hogar, habría afectado al menos a entre un 16,4 y un 20,7 % de las familias vascas.

TABLA 2

INDICADORES DE POBREZA OBTENIDOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA

(Porcentaje de familias afectadas)

INDICADORES DE POBREZA ABSOLUTA DE MANTENIMIENTO

Familias de ingresos bajos con restricciones de alimentación	4,1 %
Familias de ingresos bajos con restricciones de vestido y calzado	9,6 %

INDICADORES DE POBREZA RELATIVA DE MANTENIMIENTO

Familias de ingresos bajos o medios con restricciones en gastos de ocio	16,4 %
Familias de ingresos bajos o medios con restricciones en equipamiento del hogar	20,7 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del EUSTAT.

Por tanto, a pesar del crecimiento económico experimentado en la última parte de la década, podemos señalar que la pobreza seguía estando presente en la sociedad vasca a finales de 1989.

LOS ASPECTOS POSITIVOS DEL CRECIMIENTO ECONOMICO DE LA SEGUNDA MITAD DE LOS 80

Si comparamos los datos presentados en la tabla 2 con los que se derivan del estudio realizado en su momento por el Gobierno Vasco respecto a la problemática de la pobreza, podemos destacar dos ideas fundamentales:

- a) En primer lugar, que, en el mejor de los casos, se observa un cierto mantenimiento de la pobreza absoluta, siendo probablemente más correcto señalar un cierto aumento de la incidencia real de este problema —entre 4,1 y 9,6% frente a 4,5% en 1987.
- b) En segundo lugar, que, en cambio, se intuye un notable descenso de la pobreza relativa de mantenimiento y, más concretamente, de la pobreza vinculada directamente, no a una exclusión estructural, sino a la exclusión coyuntural asociada a la crisis, lo que el propio estudio definía en su momento como pobreza de mantenimiento coyuntural. Se pasa así de cifras situadas en un 31,5% en 1987 a cifras que oscilan entre el 16,4 y el 20,7 %. Aunque estos datos son claramente optimistas —ya que no toman en consideración a los colectivos conformistas, que sobrevaloran su situación familiar real y que resultan numerosos en los grupos más pobres—, lo cierto es que puede hablarse de una mejora real.

TABLA 3

INDICADORES DE POBREZA DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA. COMPARACION CON EL ESTUDIO INICIAL

(Porcentaje de familias afectadas)

	Pobreza absoluta	Pobreza relativa
Indicadores actuales	4,1-9,6%	6,4-20,7 %
Estudio inicial	4,5 %	31,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del EUSTAT.

En definitiva, la mejora de la situación económica experimentada en los últimos años ha permitido un notable descenso de la pobreza relativa, haciendo así en parte realidad la afirmación sustentada en el estudio referido de que "... una solución positiva de la crisis podría por tanto resolver, sin demasiados costes sociales, una buena parte del problema (de la pobreza)". Esto ha sido así para las personas que han salido beneficiadas de la mejoría económica.

Sin embargo, para los que no se han beneficiado de ella, también se ha hecho realidad la idea sustentada en el estudio de que, en cambio, "... una prolongación de esta crisis acabaría por implicar a medio plazo un proceso de desacumulación en los hogares afectados que deterioraría de forma dramática las condiciones de vida...". La persistencia de las formas agudas de pobreza de mantenimiento indica la validez de esta afirmación y, al mismo tiempo, introduce elementos de legitimación de la intervención desarrollada tras la aprobación en Euskadi del Plan de Lucha contra la Pobreza.

De hecho, la mayor efectividad de este Plan ha consistido sin duda en reducir la amplitud del deterioro previsto, al incidir precisamente en la limitación de los mencionados procesos de desacumulación. De esta forma, aun cuando la pobreza absoluta ha seguido manteniendo unos mismos niveles de incidencia, puede decirse que la situación de los colectivos más desfavorecidos ha mejorado sustancialmente gracias a la aplicación del IMI y de las AES. (Al menos en lo relativo a aquella parte de los colectivos incluidos en el Plan, puesto que, como es sabido, sus programas no se dirigen a todos los afectados por la pobreza, ni siquiera por la pobreza absoluta de mantenimiento(4).)

La combinación de la evolución económica y de la política social ha sido por tanto positiva en Euskadi en la lucha contra la pobreza. Ha posibilitado una cierta reducción de la pobreza relativa y ha mitigado los efectos de la persistencia e incluso reforzamiento de la pobreza absoluta. Sin embargo, la realidad existente demuestra que los retos pendientes son aún sustanciales. En este sentido:

(4) "Estudio de la población potencialmente beneficiaría del plan de lucha contra la pobreza".

a) Las tendencias recientes tienden a consolidar la existencia de un amplio colectivo afectado por la pobreza absoluta, parte del cual no ha sido atendido por el Plan de Lucha contra la Pobreza. Esto no sólo se debe a que este plan ha sido definido de una forma bastante restrictiva, dejando fuera a colectivos situados por debajo de los umbrales de la pobreza absoluta; también se debe a que no se ha llegado a todos los colectivos con problemas. Es significativo, a este respecto, comprobar cómo la ECV estima en unas 5.600 las familias sin ningún tipo de ingreso en Euskadi. Aun resultando evidente que esta cifra queda distorsionada por la ocultación de datos, la diferencia respecto a los perceptores habituales del IMI es bastante notable.

b) La evolución económica no ha podido eliminar, ni siquiera probablemente reducir, de forma drástica la pobreza relativa en Euskadi, a pesar de la tendencia a la disminución del fenómeno. Probablemente una cuarta parte de la población vasca, al menos, sigue encontrándose por debajo de los umbrales económicos necesarios para consolidar un nivel de bienestar mínimamente aceptable para nuestra sociedad.

Estas realidades son tanto más preocupantes cuanto que se enmarcan en un proceso evolutivo que, más allá de sus aparentes éxitos, ha generado fuertes tensiones.

LOS LIMITES DEL MODELO DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Desde el punto de vista de las familias, dos aspectos reflejan con claridad los límites del modelo de crecimiento económico seguido en la década de los 80: la inestabilidad en los ingresos percibidos en muchos hogares y el recurso mayoritario a los ahorros acumulados.

La inestabilidad en los ingresos se asocia no sólo a la incidencia del desempleo o al notable incremento de los contratos temporales en los últimos años sino también a la importancia del trabajo se-

cundario en Euskadi, entendiendo por tal aquel que se desarrolla en condiciones de auténtica subordinación en el mercado — trabajo sumergido, trabajo autónomo no consolidado, etc.

Sea cual sea el origen del problema, el porcentaje de familias afectadas por la inestabilidad de ingresos resulta realmente importante, alcanzando a un 20,1 % de las mismas. Por tanto, una quinta parte de las familias vascas vive en su seno el problema de la inestabilidad y, por tanto, de la inseguridad en los ingresos.

Más notable aún es la cuestión relativa a la utilización de los ahorros acumulados para sufragar el consumo. En este caso, la proporción de familias afectadas alcanzan el 44,5 %. Este elevado porcentaje revela con claridad una importante tendencia a la desacumulación en casi la mitad de la población vasca, incapaz de financiar directamente sus gastos ordinarios a través de los ingresos habituales. El acceso a los bienes de consumo se produce así en ciertas condiciones de dependencia.

La dependencia e inestabilidad señaladas afectan más, lógicamente, a los grupos de recursos más bajos, aumentando de hecho los niveles de inestabilidad y de recurso a los ahorros conforme desciende el nivel de renta. Así, en los casos de bajos ingresos, la inestabilidad y la inseguridad se vinculan mucho más claramente con la propia idea de cobertura de las necesidades básicas, de la misma forma que, por otra parte, el recurso a los ahorros se asocia más directamente a la cobertura de los gastos de mantenimiento que a la financiación de gastos de acumulación.

Tratando de valorar la importancia de estos fenómenos, podemos comprobar que

un 5,2 % de las familias vascas se caracteriza por combinar a la vez unos ingresos bajos e inestables. Por su parte, la situación definida por unos ingresos bajos y la necesidad de recurrir al ahorro para la cobertura de gastos, en este caso probablemente básicos, alcanza a un 12,4 % de las familias vascas. Este último porcentaje subiría al 31,4% de las familias si consideráramos tanto a las familias de ingresos bajos como a las de ingresos medios.

La inseguridad y la dependencia no sólo afectan, por otra parte, a los colectivos más desfavorecidos. Es significativo comprobar también cómo un 16,1 % de las familias con ingresos superiores tienen ingresos inestables, porcentaje que asciende al 33,5 % si lo referimos a la necesidad de recurrir a ahorros para financiar gastos habituales.

La realidad de la inestabilidad en los ingresos y de la dependencia de los ahorros acumulados muestran con claridad la otra faceta de un modelo de crecimiento económico cuyos éxitos en términos de fomento del consumo y de generaciones de empleo no son tan determinantes como pudiera dar a indicar la evolución de los principales indicadores —tasa de paro y evolución del PIB—. La creación de nuevos puestos de trabajo esconde una importante precarización del empleo, que determina una inseguridad de ingresos; el aumento de la demanda, un sobreconsumo sustentado en el recurso masivo a los ahorros familiares acumulados. La debilidad, en términos de condiciones de vida y desarrollo social, de un modelo de crecimiento económico de estas características es por ello evidente.

Es únicamente en este contexto en el que puede, desde luego, encontrar sentido

TABLA 4

FAMILIAS VASCAS CON INGRESOS INESTABLES O CON NECESIDAD DE RECURRIR A SUS AHORROS POR NIVEL DE INGRESOS
(Porcentaje de familias afectadas)

	Ingresos bajos	Ingresos medios	Ingresos altos	TOTAL
Ingresos inestables	23,7	22,0	16,1	20,1
Recurso a los ahorros	56,5	48,6	33,5	44,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del EUSTAT.

TABLA 5

**EVOLUCION DE LA SITUACION RELATIVA DE LAS FAMILIAS VASCAS EN LOS
ULTIMOS TRES AÑOS POR NIVEL DE INGRESO**
(Porcentaje de familias afectadas)

	Ingresos bajos	Ingresos medios	Ingresos altos	TOTAL
Ha mejorado	11,3	17,0	25,7	19,1
Ha empeorado	47,3	39,2	29,7	37,3
Sigue igual	41,4	43,8	44,5	43,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del EUSTAT.

la comprobación de los datos de la tabla 5. Estos datos nos muestran en efecto que, lejos de mejorar sustancialmente, la percepción social existente en Euskadi respecto a la situación relativa de las familias en los últimos tres años ha tendido a empeorar. Si un 43,6 % de las familias señala seguir igual, un 37,3 % piensa haber empeorado frente a apenas un 19,1 % que señala una mejoría en su situación.

Esta sensación de empeoramiento constituye una realidad común a todos los niveles de renta, aunque tiende a aumentar conforme descienden estos, como resulta por otra parte lógico. En este sentido, si nos atenemos a las familias con ingresos medios o bajos en la actualidad, llegamos a la conclusión de que un 42,1 % de ellas sienten haber visto empeorar la situación frente a un 15 % que señalan cierta mejoría y el 42,9 % que dice mantenerse igual. Este grupo de familias de ingresos bajos o medios que siente haber empeorado económicamente en los últimos años supone, ni más ni menos, un 25 % de las familias vascas. Son, en cierta medida, la otra cara del enriquecimiento del que han hecho gala en los últimos años algunos sectores de nuestra sociedad.

LA PRECARIEDAD DIFERENCIAL DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS

Los límites del ciclo de crecimiento económico se concretan de forma particularmente nítida en el caso de las familias encabezadas por una persona desempleada. Es en efecto en este colectivo donde se observa de forma más clara la persistencia de las consecuencias de la crisis. Los ras-

gos básicos de esta situación de precariedad diferencial pueden sintetizarse en cuatro puntos:

- a) En primer lugar, el colectivo de desempleados es el más afectado por una política de rentas regresivas que le coloca, en nuestro país, en una situación de absoluta precariedad. Esta precariedad se vincula a una formulación de la política social que, explícitamente, rechaza la vía de la generalización de la protección al desempleo, incluso en el caso de ciertas categorías de desempleados con responsabilidades familiares. Consecuencia de ello es una realidad que coloca a la persona desempleada en una situación de absoluta inseguridad económica. En este sentido, frente a un 21,8 % de situaciones de inestabilidad en la disponibilidad de ingresos entre los grupos ocupados y un 14,1 % entre los inactivos, el porcentaje sube al 68,8 % entre los desempleados.
- b) En segundo lugar, las rentas de las personas desempleadas no sólo son inseguras sino que resultan claramente insuficientes, tal y como refleja el dato de que un 76,2 % de las familias de desempleados señalen disponer de ingresos no suficientes. Este porcentaje no sólo es muy superior al de los ocupados —43,6 %— sino también al de los inactivos —52,2 %—, confirmándose con ello que la política social española encuentra su eslabón más débil en la protección al desempleo.

- c) En tercer lugar, y como consecuencia de esta insuficiencia de ingresos, el recurso a la desaccumulación —a través del recurso al ahorro— es muy elevado entre los desempleados. Un 70,5 % se encuentra en esa situación frente a un 45,7 % de los inactivos y un 42 % de los ocupados.
- d) Por último, este conjunto de aspectos se unen probablemente al carácter crónico de la situación descrita para determinar, entre los desempleados, una situación diferencial de insatisfacción respecto a la reciente evolución económica. En este sentido, si el diferencial entre los que han mejorado su situación en los últimos años y los que han empeorado es de —11,5% puntos entre los ocupados y de —24,4 % entre los inactivos, sube a —49,7 % puntos entre los desempleados, grupo en el que un 59,6 % refleja que su posición económica ha empeorado en los últimos años.

En esta precariedad diferencial de los desempleados cabe buscar la paradoja de la persistencia e incluso recrudescimiento de las formas agudas de pobreza en Euskadi, en un contexto de disminución del impacto global de las distintas formas de pobreza. En este sentido, el efecto negativo de una inadecuada protección al desempleo se ha traducido, en los colectivos afectados de forma estructural por el problema, en una desaccumulación crónica, necesaria para hacer frente a los gastos ordinarios mínimos, que ha situado al que la ha padecido ante un proceso agudo de deterioro económico. La tendencia, constatada por el estudio del Gobierno Vasco sobre la pobreza, a que disminuyan los recursos de los parados conforme aumenta la duración media del desempleo ha debido incidir por tanto decisivamente en aquellas familias a las que no han llegado, o no han llegado suficientemente, los efectos positivos del crecimiento económico.

LAS PARTICULARIDADES DEL PROCESO EN LOS COLECTIVOS MAS JOVENES

En la aproximación al fenómeno que venimos abordando, el estudio de la situación de la juventud nos muestra la dificultad de una valoración uniforme, exenta de matices.

En un primer momento, los datos generales parecen reflejar una posición diferencial más favorable entre la juventud. En este sentido, un 57,2 % de las personas jóvenes con responsabilidades familiares señalan disponer de ingresos suficientes frente a un 51 % de las personas mayores de 35 años. Por otra parte, la percepción de mejoría en la situación económica es muy superior entre ellas —32,2 % frente a 17,4 % en las mayores de 35 años.

En un segundo momento, no obstante, se puede comprobar, más matizadamente, que esta situación aparentemente favorable no es sino un reflejo de la contradicción que se observa dentro del colectivo de personas menores de 35 años entre las que trabajan en una ocupación estable —un colectivo que, por lo general, goza de mayor calidad de vida que la media general de la sociedad— y las que no lo hacen —un grupo que, a diferencia del anterior, vive una realidad de mucha mayor precariedad que la que caracteriza a la media de la sociedad—, resultando este segundo colectivo tan determinante o más a efectos de definir la situación de la juventud vasca en la actualidad.

La realidad de una precariedad diferencial de la juventud, contradictoria con una imagen inicial de mejor posición relativa, puede ser reflejada a través de algunos datos de la propia ECV. Como muestra, baste indicar dos de ellos:

- a) Las familias encabezadas por menores de 35 años sólo suponen un 11,3% de todas las familias vascas, a pesar de que el colectivo entre 18 y 35 años se sitúa en torno a un 35 % de la población vasca. Esto nos indica la persistencia de la prolongación de la soltería y del retraso de la independización del hogar paterno como mecanismo de control, entre la población joven, de la pobreza encubierta.
- b) La inestabilidad en los ingresos es muy superior entre la juventud, incluso entre aquellos grupos que actualmente encabezan una familia propia —28,7 frente a 19 % en los mayores de 35 años—, circunstancia que revela un mayor nivel de dependencia e inseguridad económicas.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos aportados por la ECV, podemos concluir señalando las siguientes ideas:

- a) La evolución económica y la política social han tenido un efecto favorable en los últimos años. En concreto, han permitido controlar la difusión de la pobreza, en especial a través de la reducción de la pobreza más coyuntural —acción económica— y de la mejora de la situación de una parte de los colectivos más empobrecidos —acción social—.
- b) Este resultado positivo ha sido posible, tanto directa como indirectamente, gracias al proceso de crecimiento económico observado en el período. Este proceso, sin embargo, ha tenido costes asociados que no pueden ser considerados marginales, en especial en términos de desaccumulación de las familias, aumento de la inestabilidad en los ingresos, persistencia de la pobreza en, al menos, una cuarta parte de las familias y mantenimiento de las dificultades para la independización de la juventud vasca.
- c) Los problemas parecen especialmente claros en lo que respecta al colectivo de desempleados, grupo en el que el deterioro de la situación parece bastante claro. La ausencia de una política de seguridad de rentas para las personas desempleadas sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país.
- d) Las circunstancias descritas, que podrían considerarse como el precio del crecimiento, han sido globalmente más determinantes que el propio crecimiento. Esto es al menos lo que parece indicar el deterioro de la auto-percepción de la sociedad vasca en relación a su situación económica, marcada por la amplitud de las valoraciones familiares negativas en un contexto de aparente bonanza económica.
- e) En estas circunstancias, las llamadas a moderar el optimismo existente sobre los logros económicos

recientes son, más que necesarias, obligadas. No sólo porque han tenido un alto precio en términos de equilibrio social sino porque se enfrentan a una realidad compleja, caracterizada, de una parte, por la persistencia de la pobreza y, en ciertos colectivos, su agudización, y, de otra, por la aparición de importantes incógnitas sobre la capacidad futura de generación de empleo de la economía.

- f) En un sentido más concreto, es preciso evaluar los límites de una acción económica cuyos resultados, en términos de calidad de vida, no parecen ser determinantes en el corto y medio plazo, y potenciar aquellas acciones correctoras de tipo social que limitan la distancia real entre los distintos grupos de renta. Confiar exclusivamente en las bondades del crecimiento económico no sólo no parece una solución eficaz sino que tampoco parece ser, a la vista de los datos de la ECV, una solución realista, al menos desde el punto de vista de aquellos que asocian progreso a integración social e integración social a estabilidad política.
- g) Optar por el desarrollo social significa, por ello, apostar por un nuevo modelo de crecimiento económico, compatible con la aplicación de tres grandes tipos de políticas:
 1. En primer lugar, una política de estabilidad de ingresos, asociada a la aplicación de medidas tendentes a la generalización de los subsidios de desempleo, la reducción de la eventualidad y la temporalidad y la profesionalización de los empleos hoy marginales o secundarios.
 2. En segundo lugar, una política que evite la desaccumulación de las economías familiares, lo que implica apostar por medidas orientadas a evitar el endeudamiento excesivo y a posibilitar el acceso de la población a los bienes y equipamientos mínimos necesarios, en especial en todo lo que se refiere a la esfera de la vivienda.

3. Por último, una política social que consolide unos niveles mínimos de bienestar en la sociedad, propiciando medidas encaminadas tanto a mejorar el nivel de las pensiones mínimas de la Seguridad Social, tanto contri-

butivas como no contributivas, como a consolidar un sistema de ingresos mínimos garantizados capaz, al menos, de eliminar las situaciones de pobreza absoluta en Euskadi.